

INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

Ciudad de México, 05 de agosto 2019

ISCDF/DG/1537/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA PRESENTE

En atención a su diverso número MDSPOPA/CSP/4303/2019 de fecha 09 de mayo del año en curso, recibido en las oficinas de este Instituto el día 18 de junio del actual, por medio del cual comunica que el Pleno del Congreso resolvió aprobar el punto de acuerdo en cuyo punto único exhorta a todos los sujetos obligados de la Ciudad de México "cumplan cabalmente con sus obligaciones de transparencia con la normatividad vigente".

Sobre el particular, adjunto al presente copia simple del acuse del oficio número ISCDF/DG/1199/2019 de fecha 25 de junio del año en curso, por medio del cual se exhorto a los servidores públicos adscritos a este Instituto que de conformidad con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en cumplimiento al Punto de Acuerdo de mérito se llevarán a cabo las acciones conducentes para atender en sus términos a lo establecido en el Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular de momento, reciban saludos cordiales.

ATENTAMENTE

DR. EN I. RENATO BERRON RUIZ

EL DIRECTOR GENERAL

COORDINACION DE SERVICIOS
PARI AMENTARIO 6887
FOLIO

FECHA 07-08-2019

HORA 12:31

PECIBIO: Mario

C.c.c.e.p. Ing. Arq. Ismael Manuel Muñoz Mena.-Contralor Interno. ISCDF. (immunozm@contraloriadf.gob.mx) Para su conocimiento.

En atención al folio ISCDF 1210



INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

Ciudad de México, 25 de junio 2019

ISCDF/DG/1199/2019

CC. DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES, SUBDIRECTORES, DE **JEFES** UNIDAD **DEPARTAMENTAL ENLACES TODOS** DEL INSTITUTO PARA SEGURIDAD LA DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL PRESENTES .

Me refiero al oficio número MDSPOPA/CSP/4303/2019 de fecha 09 de mayo del año en curso, recibido en las oficinas de este Instituto el 18 de junio del actual, emitido por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura por medio del cual comunica que el Pleno del Congreso resolvió aprobar el siguiente punto de acuerdo:

"PUNTO DE ACUERDO

Único.-Para exhortar respetuosamente a todos los sujetos obligados de la Ciudad de México a que cumplan cabalmente con sus obligaciones de transparencia con la normatividad vigente".

En virtud de lo anterior, se exhorta que de conformidad con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y a lo expresado por el Órgano Legislativo de esta Ciudad, se lleven a cabo las acciones conducentes para dar cumplimiento a dichas determinaciones, de lo anterior sírvanse encontrar adjunto al presente, copia y anexos del oficio en comento.

Sin otro particular de momento, reciban saludos cordiales.

ATENTAMENTE

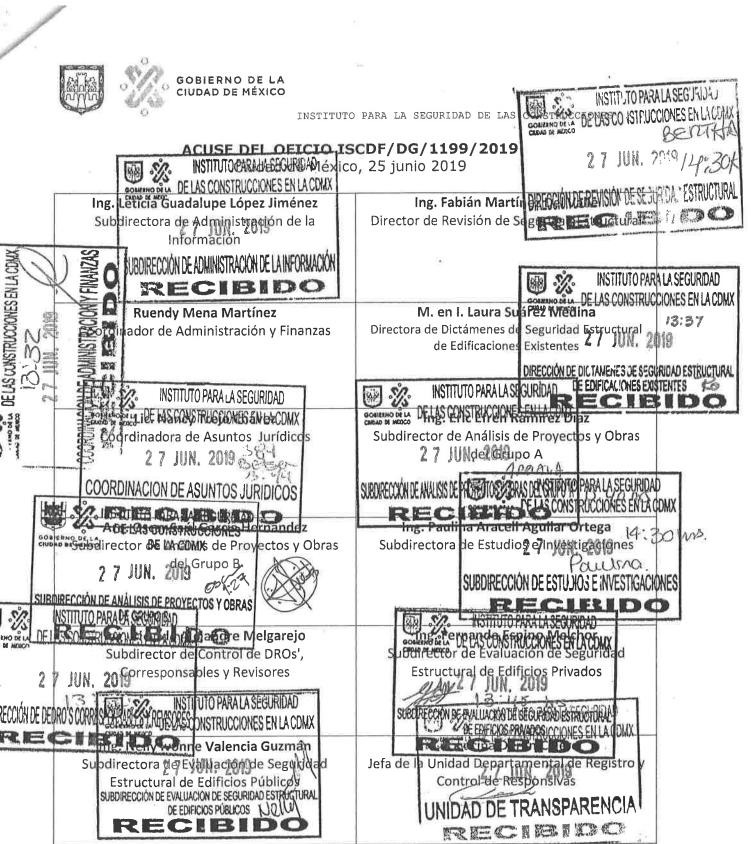
DR. EN I. RENATO/BERRON RUIZ

EL DIRECTOR GENERAL

C.c.c.e.b. Ing. Arq. Ismael Manuel Muñoz Mena.-Contralor Interno. ISCDF. (immunozm@contraloriadf.gob.mx) Para su conocimiento.

En atención al folio ISCDF 1210

Blunding Station



Arg. José Manuel Pedroza Cabrera

Jefe de la Unidad Departamental de Evaluación de Edificios Privados

Arg. Victor Manuel Espinosa Cruz

Jefatura de Unidad Departamental de Revisión

de Edificios del Grupo B



INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

ACUSE DEL OFICIO ISCDF/DG/1199/2019

Ciudad de México, 25 junio 2019

Ing. Edgar Adrián Romo Santiago
Jefe de la Unidad Departamental de Revisión

de Edificaciones del Grupo A

Arq. Omar Rodolfo Escalante García Enlace "A" de Evaluación de Edificios Públicos

Isoaloute G.Omor?

Arq. Israel Bernabé Aparicio Jefatura de Unidad Departamental de Evaluación de Edificios Públicos

Ing. Abraham Hernández Castilla Enlace "A" Evaluación de Edificios Privados

E